

**MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**ASUNTO:** Apertura de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar, presentada por los licitadores en el procedimiento para contratar el Servicio de Salvamento y Socorrismo Acuático en las piscinas municipales y Servicio de Primeros Auxilios en el Complejo Deportivo Municipal "Ruth Beitia" y apertura, en su caso, del sobre nº 2.

En el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las doce horas y diez minutos del día 18 de noviembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

**Presidente:**

Dña. María Luisa Sanjuán Iriarte, Vicepresidenta del Consejo Rector.

**Vocales:**

Dña. Patricia Teresa Aedo Santaolalla, Técnico de Intervención, por delegación del Interventor Municipal.

D. Jerónimo Marcano Polanco, Letrado Municipal, por delegación del Director Jurídico Municipal.

**Secretario:**

D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario del I.M.D.

Constituida la Mesa de Contratación, se da cuenta de un escrito del sindicato CC.OO. en el que solicita la rectificación de los pliegos administrativos en relación a los costes directos presupuestados en la oferta económica y que se modifique el Anexo III referido al personal a subrogar, por el Secretario de la sesión, se señala que los costes se han calculado con margen suficiente para que los licitadores puedan presentar una oferta adecuada. Con respecto al Anexo III, la relación ha sido remitida por el adjudicatario actual del servicio, advirtiéndose en las cláusulas administrativas, que no consta por no ser preceptiva la subrogación del socorrista adscrito los fines de semana y festivos de verano.

Acto seguido se procede por el Secretario de la sesión, a la apertura del Sobre Electrónico A presentado por las empresas licitadoras en este procedimiento. Debido a problemas técnicos en el programa informático que desarrolla el software de contratación electrónica, la apertura no puede practicarse, por lo que se pospone a una nueva sesión.

A las doce horas y treinta minutos se procede a invitar a los representantes de las empresas licitadoras a entrar en la sala, no compareciendo ninguno.

Se da por finalizado el acto, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

VºBº

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO,

